

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

## MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 1902

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## AYUNTAMIENTO DILAPIDADOR

### II

La sensación producida por nuestro artículo de ayer, que ha motivado acerbadas críticas al Ayuntamiento, robustece la tacha de inutilidad que sobre éste pesa y hace sentir como nunca que el caciquismo se infiltra en las corporaciones populares, endiosando la inutilidad y paliando lo inconveniente y escandaloso.

Consecuentes en nuestro propósito de exponer con toda claridad lo que de censurable haya en este asunto, vamos á hacer públicas las bases de transacción entre el Ayuntamiento y la empresa del alumbrado, para que escarmenten los incautos.

Además de las 285.667'87 pesetas y los intereses del 5 por 100, á razón de 19.508'25 pesetas anuales, de que ayer hablábamos, el Ayuntamiento viene obligado, con sujeción á la primera base del nuevo contrato, á nuestro sentir leonino, á satisfacer pesetas 135.088'45 que debe á la empresa Lebon, en 27 años, á razón de 5.003'25 pesetas anuales; deuda que es el importe de 327 mensualidades! á 413'11 pesetas, una, según consta en escritura de 23 de Septiembre de 1889.

Según la base tercera, el Ayuntamiento se obliga á pagar por alumbrado de calles 69'000 pesetas anuales, realizando los pagos por meses, á 5'750 pesetas cada uno. Es decir, que el Ayuntamiento, desde la aprobación del oneroso contrato, pagará anualmente por luz 93.511'050 pesetas.

Hasta ahora la empresa Lebon dudaba de su derecho á poder embargar las rentas de Consumos y el sobrante de los recargos sobre las Contribuciones rústica, urbana y pecuaria; hoy, esta duda no solamente ha desaparecido, sino que por la base 5.ª, se pone á la compañía Lebon en posesión legal de estas rentas, en forma un tanto desairada para el Municipio, que por ella se abandona atada de pies y manos.

Por la base sexta se conviene en que el Ayuntamiento oficie á los arrendatarios de Contribuciones y á los que lo fueren de Consumos, diciéndoles que los recargos y el sobrante del cupo de la Hacienda vienen afectos al pago de las mensualidades y trimestres que ha de percibir la empresa Lebon, que los cobrará directamente del arrendatario en los diez primeros días de cada mes; y que en los nuevos contratos de consumos se consignará la misma facultad al Sr. Lebon. Si todo el empeño era evitar que se embargase la renta de consumos, es preciso convenir en que se ha conseguido.

Pero si no bastase lo consignado para reconocer la torpeza con que se ha procedido en este caso, diremos que en las bases 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª se prescribe que si administrara el Ayuntamiento los consumos, el Sr. Lebon, cobrará las mensualidades y trimestres en los diez primeros días de cada mes, directamente de la Administración sirviendo de descargo el resguardo que dé la casa Lebon, pudiendo poner interventores en los felatos y administración central, con los mismos sueldos que los nombrados por el Ayuntamiento; que quedan subsistentes los derechos del señor Lebon y compañía, sobre los recargos de consumos del extrarradio y demás contribuciones pignoradas en el contrato vigente y que por el Ayuntamiento se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para pagarle á la empresa del alumbrado.

Las condiciones referentes al pago no pueden ser más desventajosas para el Ayuntamiento, porque se autoriza á la empresa Lebon para que cobre directamente de la Hacienda, de los arrendatarios ó de la Administración municipal, según quien administre el impuesto de consumos y cuando lo haga el Ayuntamiento, para que nombre interventores en todos los felatos y en la administración central, pagándolos él.

Por tan absurdas bases pone al señor Lebon y Compañía en posesión legal de los ingresos más importantes que tiene el municipio, para garantizar el pago de 93.511'50 pesetas anuales, ó sean la renta de consumos y el sobrante de los recargos sobre la contribución Territorial, Urbana y Pecuaria, después de cubrir los gastos de Instrucción pública, cuando han podido darse en ga-

rantía otras rentas de menos importancia, de más fácil cobro y en que este no llevara consigo las complicaciones que las rentas expresadas antes.

Apazando para mañana la publicación de las demás bases, por hoy nos conviene asegurar que estas parezcan no ser obra de los letrados del Ayuntamiento, sino de la empresa Lebon, con lo cual tendríamos que las censuras merecidas por aquél deben ser más rigurosas que lo fueron hasta ahora. Sabíamos que el municipio murciano era inútil, más aún, pernicioso; pero no creíamos que llegase á tal punto, porque realmente, esto es inconcebible.

## CRONICA

### VIDA MODERNA

Vivimos corriendo. No hay espacio para nada. Mucho batallar, mucho quehacer, mucho desasosiego. Mil tareas nos solicitan, nos arrastran como la corriente de un río desbordado, y falta tiempo para pensar, sin que falte para sufrir. Y ¡qué sufrimiento! Semejante al que desesperando espera. Cada hora una emoción distinta; cada día un desengaño diferente. Aquí un proyecto que nos atrae; allá una ilusión que se esfuma. Choque de ideas que se repelen; combate de anhelos que se repugnan; pelea de incentivos sin armonía. A todo queremos atender, todo nos parece factible, y cada hombre dedícase, más que á una sola, á múltiples profesiones, siempre confiando en logros que no logra, en mañanas que no amanecen, en realidades que no se realizan. La voz misteriosa de un más allá invisible, nos llama, al parecer, con soberano imperio; obedecemos su mandato con sumisión ambiciosa, sin meditar, sin contener impulsos frecuentemente dañinos. ¡Qué importa! Hay que vivir, y esto, sólo esto, constituye para los más el para qué de la vida. Vivir muriendo es, por lo tanto, nuestra misión terrena.

Así, las dificultades, los obstáculos multiplicanse, porque la competencia es también mayor. No basta ser algo en tal ó cual orden profesional; es menester serlo en otros muchos. ¿Novelista, autor dramático, político, juriconsultor? A la vez todo; se extiende el deseo, ya que no en tantos y tantos casos la aptitud necesaria. El artista no se contenta de serlo, y aspira á negociante, y arriégase en planes y proyectos que la índole de su genio odia y rechaza. Al médico, asimismo, no le satisfacen ni los éxitos de su clínica, ni los aumentos de su clientela, y quiere, á la par de ellos, la gloria del literato, del orador, del hombre público. Y de esta suerte, siéndolo todos todo, nadie es nada.

La política militante inició el camino; por eso andamos como andamos. Los que en ella aspiraban á ocupar ministeriales poltronas, no mostraron, por lo común, específicas dotes que los encaminasen á obtener con exclusión de las demás una sola, sino que á todas hicieron oposición, cuidando bien de anegar la especialidad en la ambición alentadora de sus iniciativas. De cuantos ex-ministros civiles viven ahora, poquísimos lo son de un ministerio solo. Como de cuantos españoles con nosotros coexisten, muy pocos se han dedicado ó dedican á una sola manifestación de actividad profesional. Y ello es tanto como no dedicarse á, ninguna, ó no haber sido ministro sino de la propia individual aspiración.

Pero hay que llegar, hay que ser, y no es sino multiplicándose. ¿Decaan las profesiones liberales? ¿No encuentran pleitos el abogado, enfermos el médico, compradores el comerciante? Pues á maldecir de todo, ¡qué mal están las cosas! Los más puros afanes, los mejores intentos, se estrellan contra las fatalidades creadas por la irremediable decadencia de nuestros días. Busquemos; no sigamos un solo camino. Adelante, adelante siempre; nos nivelan las contrariedades y nos nivelamos nosotros mismos según las ambiciones. A ser, á llegar, á multiplicarnos en vida de negocios, de ideales, de ensueños, sin que nos preocupe más que la positiva victoria. ¿Viene el fracaso? Es desgracia, es adversidad de la suerte. La vanidad no se rinde, y el ansia de seguir no cesa. Ni aun se nota que el sufrimiento nos empuja hacia el dominio de la muerte; que no son así jóvenes to-

dos los jóvenes, sino jóvenes-viejos tantos de ellos, ya que antes de azón, amargales, con el mucho correr, la tris-teza de llegar al puerto sin fin de las decepciones humanas. Falta de firmeza ó sobra de necesidades á veces; descontento de lo que somos siempre.

Llamamos destino á lo que es flaqueza. Maldecimos de las adversidades, confundiéndonos con nuestra incapacidad ó nuestro error. No es en muchos casos peor que nosotros mismos la suerte, y con frecuencia, su siendo mala, es mejor que nuestros propios merecimientos.

Bien está el anhelo: noble es confiar en el mañana; pero antes, conviene *situarse, no confundirse*. Y si el conocer á cada cual no sule ser fácil, prescindiendo de los otros, el ejemplo que de los ajenos casos á cada cual se ofrece, es lección que reduce, sin dula, la tarea. Llegar, ser, vivir: siga la competencia, continúe la batalla; pero que el «siempre adelante», no tenga realidades incompatibles con los medios de que para avanzar dispongamos.

No apiremos á ser algo en todo, sino á ser algo en algo, que es preferible á ser todo en nada. De esta manera no entenderemos mal estado de las cosas lo que es mal estado de nosotros; por salirnos precisamente de aquellas que nos llaman y meternos en aquellas que no nos quieren. Ni se mezclarán entonces los que son con los que no son, y mucho menos los que merezcan ser con los que nada merezcan, y así con todos.

Carga es la vida para muchos de los mortales, y con vivir les basta para no andar ligeros. ¿Por qué, pues, añadir á este su peso natural, otro que sea inconveniente? Gozar del triunfo es en verdad gratísimo, no menos que arriesgado en las más de las ocasiones, resulta el aspirar á él. No decaer en el empleo de las energías para lograr lo licito, lo adecuado, lo justo, es acreedor á estímulo y á elogio.

Pero el excesivo ambicionar, el multiplicarse en riesgos de fortuna ó deseo, ni sule traer victoria, ni permite en tantas ocasiones gozar la que trae, sino para morir en ella ó padecer por ella. A cada aptitud su especialidad; á cada especialidad sus medios. No usurpemos dominios de otros, para no autorizar que sean detentados los nuestros. Sin maldecir de buscadas y encontradas adversidades, defendámonos de las que hallémos á nuestro paso sin haberlas buscado, que así será respetable la defensa, aunque no la hayamos de ninguna suerte merecido. Vivamos sin olvidar á la muerte, no miramos por pensar con exceso en la vida.

Adolfo Pons

## Canalejas y Murcia

Se ha firmado el decreto de concesión de una Granja agrícola experimental á Murcia. Nuestros esfuerzos, los de todos los amantes de esta hermosa región han sido coronados por el éxito, gracias á la buena voluntad del joven é ilustre ministro de Agricultura, ganoso de probar con hechos su cariño á Murcia.

Quienes anhelan la prosperidad de nuestra tierra, habrán de sentir un profundo agradecimiento hacia el señor Canalejas, quien con la Granja agrícola, fuente de enseñanzas fecundas, nos dá un valiosísimo elemento de progreso. Satisface la granja una necesidad por todos sentida, ya que en la Huerta se desconoce hasta la más sencilla selección de simientes, los más precisos procedimientos culturales modernos; donde la maquinaria agrícola es la misma del tiempo de los árabes, donde no se emplea más abono químico que el guano (el mismo para todas las cosechas), ignorándose por completo la conveniencia pregonada por la Agronomía moderna, del empleo de las primeras materias, según la fórmula de abono que más favorezca el desarrollo de cada planta.

En nuestra Huerta, donde por desdicha, las industrias agrícolas viven en estado embrionario, la granja experimental puede darlas notable desarrollo, colocándolas á la altura á que se encuentran en otras más afortunadas comarcas, labrando su riqueza y proporcionando la dicha y el bienestar á sus habitantes.

Confiamos en que el Sr. Canalejas

completará su obra, colocando al frente de tan útil establecimiento á un agrónomo distinguido, que además sea un entusiasta del progreso de nuestra Murcia. Nosotros nos atreveríamos á proponer para tal cargo, al sabio distinguido y apasionado murciano, don José María Hernández, en la actualidad catedrático de Agricultura de la Coruña, y hombre cuya vasta ilustración en materias agrícolas es suficiente garantía al buen éxito de la empresa.

No proponemos el nombre, sino el nombre.

Confesamos que la concesión de la granja nos ha llenado de regocijo, pues cuando tanta iniciativa se malogra por la indiferencia ó la envidia, la idea nuestra, apoyada (á apenas inicióse) con decisión, digno de elogios, por nuestros colegas «El Diario» y «El Correo» y cuando ya habíamos publicado en nuestras columnas la contestación de D. José Canalejas, favorable á nuestros deseos, á última hora, por D. Gabriel Baleriola, desde el periódico que dirige, que permaneció silencioso durante la porfiada campaña de los amantes del progreso.

Plácemes merecen también el jefe del partido canalejista en Murcia, don Ricardo Guirao, quien solicitó personalmente del ministro de Agricultura, la concesión de la granja y obtuvo respuesta satisfactoria, y el joven y brillante escritor D. Luis Díez Guirao, que ha combatido bizarramente por el triunfo de la hermosa idea.

El día de hoy, es de regocijo para los buenos murcianos, y en particular para HERALDO DE MURCIA que alcanza una victoria honrosa. ¿A qué acordarnos ahora de que el Ayuntamiento y los diputados de Murcia han permanecido cruzados de brazos en este asunto, y que trasnochadamente han querido darse aire de triunfadores? La opinión ya ha juzgado á cada uno y sabe á qué atenerse.

## LA SEDA

### CARTA ABIERTA

A los Sres. D. Angel Guirao, D. Enrique Guzmán y D. Enrique Clavijo.

Muy señores míos y distinguidos amigos: Conocedor de lo mucho en que aprecian ustedes el bienestar de esta desdichada región, y en cuanto se preocupan de la triste condición del huertano de Murcia, me permito dirigirles estas líneas, seguro de hallar buena acogida, siquiera no me acompañen otros méritos que la decidida inclinación que siento por huerta y huertanos.

De la buena armonía entre la Agricultura y la Industria, solo es dado esperar el desenvolvimiento y progreso de las sociedades, la satisfacción de tanta y tanta necesidad á que hay que atender en la vida moderna. Y este elemental principio de Economía política tan conocido por todos como poco practicado por desgracia en España, se lleva en Murcia al límite del incumplimiento.

Cuando vemos que en el extranjero, en las comarcas esencialmente agrícolas, cada día se montan más industrias, la «grande» y la «pequeña» y la «doméstica», con lo que se logra el fin social de la variabilidad del trabajo y el fisiológico de la misma variabilidad en el individuo, mejorando por modo indiscutiblemente enorme las condiciones de vida de la raza humana en aquellos afortunados países; cuando esto vemos en las más florecientes comarcas y las comparamos con la nuestra, en que terribles crisis atraviesa nuestra producción y penosa, penosísima vida arrastran nuestras clases trabajadoras, no podemos por menos de entristecernos, pensando cuando llegará el feliz instante en que, mejor orientadas nuestras clases capitalistas, se decidan á fomentar nuestras fuentes de riqueza todos empleando sus iniciativas y sus caudales en tan sagrada empresa y sacándonos del enervado quietismo al que por espacio de no poco tiempo venimos entregados.

Aquí en Murcia sujeta al caciquismo, la apática pasividad llega al sumun. Indiferentes vimos desaparecer industrias, cultivos... etc., y en la actualidad presenciarnos los estertores agónicos de la producción sedera. ¿Por

qué desaparecerá también de nuestra huerta esta producción? ¿No hay efecto sin causa? es inútil que busquemos solución al problema en medidas de gobierno, en reformas de los aranceles. Dejamos sucumbir en España aquella riquísima riqueza de la industria del tejido de la seda, desaparecieron los telares á mano y mecánicos y es lógico la consecuencia, hace tiempo tocada en las otras provincias: que se cierne inminente sobre nuestra huerta. ¿No hay causa sin efecto?

Someto á la consideración de ustedes la conveniencia de montar en nuestra capital la fabricación de tejidos de seda, que bien establecida podría ser la felicidad de todos y que contaría desde su principio con dos ventajas importantísimas; su instalación en pleno mercado productor (con la consiguiente economía en transportes, aduanas, y las inexcusables medidas proteccionistas de nuestros gobiernos) y no encontrar competencia en la fabricación, pues sabido es que la escasa industria valenciana rinde productos muy toscos.

¿Que hace falta capital? Es cierto, pero bien puede fundarse una sociedad anónima, y acompañado del patriotismo del interés quizá lleguemos á haber realizado una obra de verdadera redención para el pobre y explotado colono de nuestra vega.

¿No creen ustedes que esa nueva sociedad podría regularizar los precios del capullo de seda? Expuesta la idea, como no lo hacemos por rodearnos de gloria, sino por ver que alguna vez quedan libres de las garras de los explotadores los huertanos, á ustedes tocales decir algo respecto á este importantísimo asunto que bien pudiera ser base de una era redentora para los hijos de la huerta murciana.

Queda de Vds. affmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.,

U. huertano

Murcia 14 de Mayo de 1902.

## De Granada á Murcia

Ante todo felicitamos cordial y afectuosamente al fogoso orador y queridísimo amigo nuestro D. Luis Díez Guirao de Revenga por su reciente triunfo en el mitin de Granada, donde fué estruendosamente aplaudido y recibió infinitas felicitaciones de los concurrentes al grandioso acto.

En Granada se sienten las mismas ansias que en Murcia para que pronto sea un hecho la vía férrea que ha de unir á las dos poblaciones.

El Sr. Guirao de Revenga fué espléndidamente agasajado por el Alcalde y periodistas de aquella población, recibiendo de todos plácemes para Murcia, al mismo tiempo que hicieron votos para la pronta unión de las dos ciudades por medio del ferrocarril.

Mucho nos agrada el cariño que los granadinos han demostrado sentir por Murcia en la persona del Sr. Revenga; y crean que, si grande es el afecto que se nos demuestra y si grande es el entusiasmo que reina en Granada por el tendido del ferrocarril, que nos unirá, grande es nuestro afecto y entusiasmo también, porque se realice la benéfica obra que tantos beneficios ha de reportar á las dos ciudades.

## De necesidad

Próximas ya las noches caniculares en que toda Murcia acude en busca de grato esparcimiento al hermoso Malecón, debía el Sr. Alcalde ordenar que se colocase la verja á la entrada del delicioso paseo.

Al cabo de dos años, aun nadie ha caído en la cuenta de que es ridículo, bochornoso, que decoran la entrada del incomparable Malecón, los antiestéticos armatostes que hoy sirven de baranda y que están pidiendo se les sustituya por una verja un poco más decente. Ello no puede ser más económico y siquiera en honor del Malecón, búsquense los cuatro ochavos que costará la verja y dótese de esta al paseo que es honra de Murcia.

Esta y otras cosas, de necesidad, deben hacerse antes de malgastar en pólvora, con motivo más ó menos justificado, el dinero que tan necesario es para cubrir tanta y tanta miseria.

